

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se anuncian la fecha y lugares donde se expondrán por las Comisiones de Selección o Tribunales únicos la fecha, hora y lugar del comienzo de las actuaciones y la distribución de aspirantes por tribunal en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, convocados por Resolución de 29 de marzo de 2006.

De conformidad con lo establecido en las bases 6.1 de la Resolución de 29 de marzo de 2006 (D.O.E. n.º 38, de 30 de marzo de 2006) por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos,

Esta Dirección General HA RESUELTO:

Primero. Las Comisiones de Selección o tribunales únicos harán pública a partir del día 15 de junio de 2006 en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación de la Consejería de Educación, la fecha y hora de comienzo de las actuaciones de los aspirantes ante los Tribunales, los centros en que se llevarán a cabo las mismas, así como la distribución de los aspirantes ante cada Tribunal y cuantas cuestiones estimen oportunas.

Segundo. La publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura será determinante a efectos de cómputo de plazos para posibles impugnaciones o recursos.

Mérida, 6 de junio de 2006.

El Director General de Política Educativa
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999
D.O.E. núm. 152, de 30 de diciembre),
FELIPE GÓMEZ VALHONDO

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 20 de febrero de 2006.

La Resolución de 20 de febrero de 2006 (D.O.E. núm. 24, de 25 de febrero) de la Dirección General de Política Educativa, por la que se convoca procedimiento para la integración por primera vez en la lista de espera y para actualización de los méritos de quienes ya formen parte de las mismas, prevé en la Base 8.3 que transcurrido el plazo de reclamaciones y analizadas éstas, se dictará Resolución en el plazo de un mes elevándolas a definitivas.

En su virtud, esta Dirección General HA RESUELTO:

Primero. Resolver las reclamaciones interpuestas contra las listas provisionales, que figuran en los siguientes Anexos:

I. Relación de reclamaciones estimadas parcialmente con indicación, en su caso, de la causa que motiva la parte no estimada.

II. Relación de reclamaciones desestimadas con indicación de la/s causa/s de desestimación.

Segundo. Elevar a definitivas, con las modificaciones correspondientes, las listas provisionales de admitidos publicadas mediante Resolución de 21 de abril de 2006 de la Dirección General de Política Educativa (D.O.E. núm. 51, de 2 de mayo). Estas listas se componen de los siguientes Anexos:

III. Listado general de aspirantes, por especialidad y orden de puntuación.

IV. Listado general alfabético, por especialidad.

Tercero. Dado que los procesos selectivos para el ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, comenzarán el día 23 de junio de 2006, estas listas de aspirantes serán actualizadas antes de la adjudicación de vacantes teniendo en cuenta lo siguiente: